

# seiu 2015

California's Long Term Caregivers



SEIU LOCAL 2015

## **VICTORIAS Y RESUMEN DEL PRESUPUESTO ESTATAL 2025-2026**

JULIO DE 2025

# RESUMEN

Cada enero, el Gobernador propone un presupuesto estatal para el próximo año fiscal (en este caso, de julio de 2025 a junio de 2026). La propuesta se revisa y se vuelve a publicar en mayo con una explicación de los cambios. Se pueden seguir haciendo cambios hasta el 15 de junio, fecha en la que, según la Constitución, el presupuesto estatal debe ser aprobado por mayoría de votos de la Legislatura. A continuación, el Gobernador tiene doce días para firmar el presupuesto definitivo, que se implementa el 1 de julio de 2025.

El presupuesto aprobado para 2025-26 incluye muchas victorias para SEIU Local 2015 y para los trabajadores de cuidados a largo plazo del estado. Estas victorias incluyen el rechazo de los recortes propuestos por el Gobernador Newsom en la revisión de mayo al programa IHSS y Medi-Cal, y también incluye fondos para iniciar el proceso hacia el establecimiento de la negociación colectiva en todo el estado para los trabajadores del IHSS.

El SEIU Local 2015 reconoce que el estado ha seguido enfrentándose a presiones fiscales en el presupuesto estatal durante los últimos años, incluido un déficit de \$12,000 millones de dólares de cara al próximo año fiscal. Aunque el SEIU Local 2015 no ha conseguido todas sus prioridades en este presupuesto, los peores recortes que se presentaron en la revisión de mayo se han eliminado en el presupuesto definitivo.

**Es importante destacar que la participación directa de los miembros y la defensa de sus intereses fueron fundamentales para que se eliminaran del presupuesto final los peores recortes propuestos.**

Si bien los déficits siempre representan un reto para el trabajo del SEIU Local 2015, el compromiso de nuestros miembros resultó invaluable para mantener la mayoría de los programas básicos del estado. La defensa del Local 2015 incluyó:

- **20,000 llamadas** al Portavoz de la Asamblea, al Presidente Pro Tempore del Senado, a los Presidentes de los Comités de Presupuesto de la Asamblea y el Senado, y al Gobernador para que se pronunciaran en contra de los recortes al IHSS y Medi-Cal.
- **1,800 miembros marcharon en el Capitolio** el 4 de junio para manifestarse en contra de los recortes al IHSS, el WQIP de los Asilos de Ancianos y Medi-Cal, y para obligar a los líderes estatales a financiar la implementación de la negociación colectiva en todo el estado para los trabajadores del IHSS.
- **Más de 100 miembros asistieron a cuatro Días de Lobby**, en los que pudieron hablar directamente con los legisladores y su personal acerca del daño causado por los recortes al IHSS, el WQIP y Medi-Cal.

# SERVICIOS DE APOYO EN EL HOGAR



## **IHSS PARA INDOCUMENTADOS**

No se han realizado recortes al programa IHSS para individuos indocumentados en el presupuesto aprobado.



## **HORAS EXTRAS DEL IHSS**

El presupuesto promulgado no incluye el límite semanal de 50 horas de trabajo para los proveedores del IHSS que se presentó en la revisión de mayo. Se mantendrá el límite semanal actual de 66 horas (90 horas para aquellos con una exención).

# HOGARES DE ANCIANOS



## **SB 525**

Los trabajadores de hogares de ancianos siguen estando exentos del salario mínimo de \$25 por hora para trabajadores de la salud específicos (SB 525) debido a un requisito del proyecto de ley que exige que el estado establezca un gasto mínimo en atención al paciente para los operadores de hogares de ancianos. SEIU Local 2015 sigue abogando por la inclusión de los trabajadores de hogares de ancianos en la SB 525 explorando diferentes



## **INSTALACIONES DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA WQIP:**

El presupuesto promulgado incluye la eliminación del Programa de Incentivos para la Fuerza Laboral y la Calidad (WQIP) para el último año natural del programa (2026) y la suspensión del requisito de mantener un sistema de energía de respaldo durante no menos de 96 horas.

# MEDI-CAL



## **LÍMITE DE ACTIVOS DE MEDI-CAL**

El presupuesto promulgado rechazó la propuesta del Gobernador de implementar un límite de activos de \$2,000 para la elegibilidad de Medi-Cal y, en su lugar, restablece el límite de activos en \$130,000.



## **INSCRIPCIÓN EN MEDI-CAL**

El presupuesto promulgado modifica la propuesta del Gobernador de congelar las inscripciones en Medi-Cal, aplicándola a las personas indocumentadas de 19 años o más a partir del 1 de enero de 2026, especificando que no hay "edad máxima" y estableciendo un período de gracia de 3 meses para la reinscripción de aquellos que queden fuera de las listas.



## **PRIMAS DE MEDI-CAL**

El presupuesto promulgado modifica la propuesta del Gobernador de establecer primas de Medi-Cal para personas indocumentadas, reduciendo la propuesta del Gobernador de \$100 al mes a \$30 al mes, limitando el rango de edad de 19 a 59 años y con inicio a partir del 1 de julio de 2027.



## **BENEFICIOS Y PAGOS DENTALES**

El presupuesto promulgado retrasa la propuesta del Gobernador de eliminar \$362 millones en pagos suplementarios para servicios dentales de los fondos de la Propuesta 56 hasta el 1 de julio de 2026. También retrasa la propuesta del Gobernador de eliminar los beneficios dentales de la población indocumentada hasta el 1 de julio de 2026.



## **IMPUESTO A LAS ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA GESTIONADA (MCO)**

El presupuesto promulgado aprueba la propuesta del Gobierno de aumentar las compensaciones del Fondo General procedentes del impuesto a las MCO implementado por la Propuesta 35, lo que supondrá un ahorro de \$1.3 billones en 2025-26 y de \$236.7 millones en 26-27.



## **OTROS CAMBIOS A LA PROPUESTA 56**

El presupuesto promulgado rechaza la propuesta del Gobernador de eliminar \$172 millones en pagos suplementarios de la Propuesta 56 para planificación familiar y servicios de salud para mujeres, incluyendo fondos que reciben hasta un 90% de contrapartida federal.

# APOYO A LA TERCERA EDAD Y A LA VIDA EN COMUNIDAD



El presupuesto promulgado restablece la financiación para los programas Home Safe (\$81 millones) y Bringing Families Home (\$83 millones) con el fin de continuar prestando servicios de vivienda a las familias que participan en los programas de acogida temporal o de protección de adultos.



El presupuesto promulgado restablece \$45 millones para el Programa de Defensa de la Vivienda y la Discapacidad, destinado a servicios de vivienda para personas mayores y personas con discapacidad.



El presupuesto aprobado autoriza un gasto de \$6.3 millones (\$2.9 millones del Fondo de Supervisión del PACE y \$3.4 millones de fondos federales) para 2025-26, sólo para apoyar la supervisión de los Programas de Atención Integral para Personas de la Tercera Edad (PACE), financiados con una cuota de no más del 0.25% durante un año.

# JUSTICIA EN MATERIA DE VIVIENDA Y PERSONAS SIN HOGAR



## **PROGRAMA HHAP**

El presupuesto aprobado destina \$500 millones al Programa de Vivienda, Asistencia y Prevención para Personas sin Hogar (HHAP) con el fin de continuar apoyando de manera flexible los esfuerzos locales para abordar la falta de vivienda, respaldados por sólidos mecanismos de rendición de cuentas.



## **FONDO PARA LA RESOLUCIÓN DE CAMPAMENTOS**

El presupuesto aprobado destina \$100 millones al Fondo para la Resolución de Campamentos.

# JUSTICIA EN MATERIA DE VIVIENDA Y PERSONAS SIN HOGAR, (CONT.)



## **CRÉDITOS FISCALES PARA VIVIENDAS DE BAJOS INGRESOS**

El presupuesto promulgado proporciona \$500 millones en créditos fiscales estatales suplementarios para viviendas de bajos ingresos con el fin de desbloquear el respaldo financiero para proyectos de viviendas asequibles en todo el estado.



## **CALIFORNIA DREAM FOR ALL**

El presupuesto promulgado destina \$300 millones al programa California Dream for All (El Sueño de California para Todos), un programa de préstamos con apreciación compartida para compradores de vivienda por primera vez y de primera generación.



## **PROGRAMA DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES**

El presupuesto promulgado destina \$120 millones a la construcción de viviendas muy asequibles a través del Programa de Viviendas Multifamiliares.



## **ASEQUIBILIDAD DE LA VIVIENDA**

El presupuesto promulgado adopta soluciones innovadoras para la asequibilidad de la vivienda mediante la inclusión de un paquete de proyectos de ley complementarios al presupuesto, entre los que se incluyen:

- Componentes negociados de la SB 607 (Wiener) que modifican los procedimientos de la CEQA para facilitar los proyectos de desarrollo y proteger al mismo tiempo las áreas sensibles desde el punto de vista medioambiental.
- Componentes negociados de la AB 609 (Wicks), que facilitan el aumento de la producción de viviendas en sitios adecuados desde el punto de vista medioambiental mediante la simplificación de los procedimientos de la CEQA.
- Componentes negociados de la SB 681 (Wahab), que abordan la asequibilidad de la vivienda mediante un enfoque multifacético que incluye limitaciones a las sanciones de las asociaciones de propietarios, limitaciones a las apelaciones de las aprobaciones de proyectos de vivienda de la Comisión Costera, protecciones para los propietarios contra las "hipotecas zombis" y la eliminación de la caducidad de varias leyes específicas sobre la eficiencia en la producción de viviendas, etc.

# JUSTICIA MEDIOAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO



El presupuesto promulgado aprueba la propuesta del Gobernador de recortar \$33 millones del Programa de Energía Renovable Comunitaria de la Comisión de Servicios Públicos de California.



El presupuesto promulgado aprueba la propuesta del Gobernador de destinar \$35 millones al Fondo de Limpieza de Baterías de Plomo-Ácido para la transferencia del Fondo de Limpieza Residencial de Exide.



El presupuesto promulgado aprueba la propuesta del Gobernador de revertir \$31.4 millones en fondos de adquisición para el Centro de Entrenamiento CalFire.



El presupuesto promulgado aprueba una reducción de \$1 billón al Plan de Gastos Discrecionales del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero en 2025-26.



El presupuesto promulgado aprueba la propuesta del Gobernador de revertir un total de \$315.8 millones del Fondo General de las asignaciones anteriores del Paquete de Clima y Energía.



El presupuesto promulgado asigna \$39 millones del Fondo General en 2025-26 y \$78 millones del Fondo General de manera continua para la transición de puestos de bomberos temporales a puestos permanentes.



El presupuesto promulgado asigna \$9.5 millones del Fondo General a CalFire para asistencia local al Consejo de Seguridad contra Incendios de California con el fin de financiar el Programa de Coordinadores de Condados contra Incendios Forestales.



El presupuesto promulgado proporciona \$132.2 millones en 2025-26 para el Proyecto de Incentivos con Vouchers para Camiones y Autobuses Híbridos y de Cero Emisiones (HVIP) de la Junta de Recursos del Aire de California.

# JUSTICIA RESTAURATIVA



El presupuesto promulgado aprueba la propuesta del Gobernador de eliminar los fondos para el programa de Asistencia Flexible en Efectivo para Sobrevivientes de Delitos.



El presupuesto promulgado incluye \$100 millones por única vez para la implementación de la Proposición 36, incluyendo \$50 millones para salud conductual, \$20 millones para los tribunales y \$15 millones para servicios previos al juicio y para defensores públicos.



El presupuesto promulgado incluye \$100 millones de una sola vez para fondos suplementarios de la Ley de Víctimas de Delitos.



El presupuesto promulgado proporciona \$10 millones del Fondo General para los Centros de Justicia Familiar en todo el estado con el fin de prestar servicios legales a las víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual, abuso infantil, abuso de personas mayores, abandono transnacional y trata de personas, y ayudar a las víctimas a presentar solicitudes de órdenes de protección, incluidas las órdenes de restricción por violencia doméstica y violencia con armas de fuego.

# JUSTICIA ECONÓMICA Y LABORAL



El presupuesto promulgado rechaza la propuesta del Gobernador de eliminar el programa de Entrenamiento y Desarrollo de la Fuerza Laboral Profesional de Servicio Directo para los trabajadores de servicios de desarrollo.



El presupuesto promulgado incluye \$13 millones del Fondo de Desarrollo Laboral y de la Fuerza Laboral para la implementación de una expansión del Programa de Alcance en el Lugar de Trabajo de California.



El presupuesto promulgado proporciona un aumento de \$10 millones del Fondo General al Departamento de Servicios Sociales para proporcionar servicios relacionados con la inmigración, incluyendo la defensa contra la deportación.

# SB 129 Y NEGOCIACIÓN A NIVEL ESTATAL

La SB 129 es una ley complementaria con lenguaje específico sobre trabajo y negociación a nivel estatal que contiene los cambios necesarios para implementar las disposiciones que fueron adoptadas como parte de la Ley de Presupuesto de 2025. La ley incluye lo siguiente (la lista no es exhaustiva):



## NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE IHSS

El presupuesto promulgado proporciona \$500 millones en créditos fiscales estatales suplementarios para viviendas de bajos ingresos con el fin de desbloquear el respaldo financiero para proyectos de viviendas asequibles en todo el estado.



## REFORMA DEL SEGURO DE INCAPACIDAD NO INDUSTRIAL

Aclara la definición de "empleado" cubierto bajo este beneficio al agregar a las personas con asignación ejecutiva de carrera, que fueron omitidas involuntariamente de la cobertura, a partir del 1 de octubre de 2025, para un período de beneficios por incapacidad que comience a partir del 1 de julio de 2025.



## PAGO DE PENSIONES SUPLEMENTARIAS DE LA PROPUESTA 2

El proyecto de ley exigiría la asignación de \$584 millones del Fondo General para complementar la asignación del estado a la Jubilación de los Empleados Públicos, que se aplicaría a las obligaciones estatales no financiadas para las categorías de miembros empleados estatales que excedan los montos base para el año fiscal 2025-26.



## SEIU LOCAL 2015

---

SEIU Local 2015 es la unión más grande de California, que representa a más de medio millón de trabajadores de cuidados a largo plazo (cuidados en el hogar, centros de enfermería especializada y centros de vida asistida) en todo el estado. Sus miembros son tan diversos como la población del estado, pero están unidos en su compromiso de cuidar a los adultos mayores y a las personas con discapacidades de California.

[www.seiu2015.org](http://www.seiu2015.org)

